

VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 2007.

La Etnografía de la Política Social para Indígenas. Un Enfoque desde la Construcción del Estado y la Interacción Local.

Francisca de la Maza Cabrera.

Cita:

Francisca de la Maza Cabrera (2007). *La Etnografía de la Política Social para Indígenas. Un Enfoque desde la Construcción del Estado y la Interacción Local. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/178>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCzH/kGa>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La Etnografía de la Política Social para Indígenas. Un Enfoque desde la Construcción del Estado y la Interacción Local

*The Ethnography of the Social Policy for the Indigenous.
An Approach from the Government Construction and Local Interaction*

Francisca de la Maza Cabrera*

Resumen

Esta ponencia analiza la política social desde una perspectiva de la construcción del estado y la interacción local. La pregunta es cómo se construye la alteridad cuando existe una política social estatal que focaliza y evidencia un sujeto social particular como los indígenas. Partimos del supuesto que esta relación se construye en la interacción local, principalmente entre funcionarios estatales y líderes y organizaciones indígenas, mediada por representaciones sociales que se transmiten desde la sociedad y desde el estado por sus instituciones y, particularmente, sus políticas públicas. Mientras, los indígenas a través de sus demandas exigen un lugar en la sociedad que deben negociar tanto en la sociedad no indígena, en el estado nacional como en los mismos indígenas. Estas representaciones e interacciones locales inciden en prácticas sociales específicas de funcionarios estatales, de los beneficiarios, líderes y dirigentes sociales.

Palabras Claves: construcción del estado, política social, organizaciones indígenas, interacción local.

Abstract

This paper analyses the social policy from the perspective of the state construction and local interaction. The question is how the otherness is built when there is a social state policy that focuses and notices a particular social group like the indigenous. We start from the assumption that this relationship is built in the local interaction, mainly between government officials, leaders and indigenous organizations, mediated by social representations that are transmitted from the society and from the state for their institutions, and particularly, for their public policies. Meanwhile, the indigenous people through their arguments demand a place in society to negotiate not only in the non-indigenous society, in the national state but also in the

inner indigenous community. These representations and local interactions affect the specific social practices of the government officials, the beneficiaries and social leaders.

Keywords: State construction, social policy, indigenous organizations, local interaction.

Introducción

Esta ponencia tiene por objetivo analizar un enfoque teórico y metodológico para abordar la relación estado nacional y pueblos indígenas (en particular estado chileno y pueblo mapuche) a partir de la perspectiva de la construcción del estado y la interacción local. La pregunta es cómo se construye la alteridad cuando existe una política social estatal que focaliza y visibiliza un sujeto social particular, en este caso los indígenas. Partimos del supuesto que esta relación se construye en la interacción local, principalmente entre funcionarios estatales y líderes y organizaciones indígenas.

Se plantea que al definir un sujeto indígena como beneficiario especial de los programas de política pública, particularmente, programas sociales, se hacen más evidentes y visibles las representaciones y prácticas sociales referidas a la construcción del otro indígena y a su lugar en la sociedad nacional. Cuando se enfrenta el estado desde lo local, en este caso, funcionarios con un origen predominantemente chileno, con un líder o un ciudadano indígena con el fin de acceder a algún beneficio, nos encontramos en un espacio privilegiado para identificar representaciones sociales de la hetero y auto identificación.

En Chile, en 1990 se inicia una nueva relación estado y pueblos indígenas a partir de la creación de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, la ley indígena de

* Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Regional Villarrica, Doctora en Antropología Social – CIESAS México. O'Higgins 501, Villarrica, Región de la Araucanía, Chile. fcadelamaza@uc.cl

1993, la formación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y una serie de acciones gubernamentales que lleva a considerar un nuevo sujeto beneficiario de las políticas públicas: el indígena. Esto lleva a que se inicie una serie de programas al interior de las instituciones estatales como en el: Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, en los municipios con Oficinas Comunales Indígenas, programas con financiamiento externo como el Programa Orígenes. Esta política social para indígenas es el tema de discusión, pues detrás de las acciones y financiamientos concretos también hay un discurso estatal que lo podemos resumir como la búsqueda del Nuevo Trato entre el estado y pueblos indígenas¹.

Lo que interesa es ir más allá del discurso, sino a las prácticas estatales en este nuevo contexto político. Se propone, primero un marco conceptual y metodológico que desarrollamos en profundidad y, segundo, el análisis de estas prácticas estatales en un espacio local particular.

Capítulo I: La construcción del estado y la interacción local

«An anthropological perspective allows us to pay careful attention to the culture constitution of the state –that is, how people perceive the state, how their understandings are shaped by their particular locations and intimate and embodied encounters with state processes and officials, and how the state manifests itself in their lives. Analyzing these cultural processes through which «the state» is instantiated and experienced also enables us to see that the illusion of cohesion and unitariness created by states is always contested and fragile, and is the result of hegemonic processes that should not be taken for granted» (Sharma y Akhil 2006:11).

El concepto de estado es fundamental en teoría política y sociológica existiendo diversas concepciones. Generalmente, se considera su análisis desde una perspectiva macro que da cuenta del aparato estatal donde los gobernantes tienen un rango de maniobra para gobernar. Esta institución llega a concebirse como un ente que existe por sí mismo. A diferencia de esto, nuestra perspectiva entiende por estado a una forma política e históricamente determinada y no como un concepto universal válido para todo tiempo y lugar.

Para un análisis desde lo local y antropológico, se concibe al estado más bien como una idea que existe, una

noción, pero que en la práctica no es tangible y que sí se puede manifestar a nivel de ideas, de instituciones y agentes específicos a través de sus prácticas sociales, especialmente sus prácticas cotidianas.

Algunos lo han llamado el estado en acción o formas cotidianas del estado. Ambos tienen como objetivo dar cuenta de una mirada que busca analizar el estado desde una perspectiva constructivista, definido como un proceso cultural e histórico.

La noción del estado como idea la desarrolla Abrams (1977), quien señala que el estado no es una cosa sino una idea. Esta concepción lleva una serie de implicancias en el análisis del estado. Abrams sugiere que el estado es una *afirmación* que en su mismo nombre intenta proporcionar unidad, coherencia, estructura e intencionalidad a lo que en la práctica generalmente son intentos de dominación deshilvanados y fragmentados, es en ese sentido que el estado es un proyecto ideológico (Sayer 2002:231).

La construcción del estado es un proceso pero que al mismo tiempo mientras se va construyendo va teniendo incidencias en la sociedad. El estado a partir de sus políticas, programas, instituciones y agentes, crea cultura, transforma la sociedad y, a su vez, está en constante cambio debido a las interacciones e influencias entre las agencias estatales, las organizaciones sociales y la sociedad en general.

En la formación de los estados nacionales, en la mayoría de los casos, las elites impulsoras de este proceso tuvieron la voluntad real o ideal de consumir dentro de toda su soberanía a los habitantes en una nación. Esta es la concepción del estado nación, es decir, un estado-una nación, con un proyecto homogeneizador que construye un imaginario común y compartido para la población. Esto genera una idea, un proyecto nacional, que está lejos de constituirse a pesar de los diversos mecanismos más o menos violentos con los que se ha intentado realizar.

A través de políticas de estado se intentó asimilar, eliminar o integrar a los diversos grupos étnicos apoyado por la educación estatal, la invención de tradiciones y la fuerza política. La invención de tradiciones (Hosbawn 1984) como una historia común, un idioma nacional, los héroes nacionales, las novelas, los himnos patrios y la creencia de un pasado mítico, son parte de algunos de los elementos que contribuyen hasta el día de hoy al intento de forjar la nación, la única nación. Este proyecto cultural surge de las clases altas de la sociedad, en el caso de Latinoamérica de las elites criollas que tienen el sueño de una nación europea o mestiza.

Así, el estado, la ideología estatal, se materializa a través de instituciones y agentes concretos en una trama compleja de jerarquías, estructuras y formas de funcionamiento, pero que finalmente se manifiesta en forma heterogénea y fragmentada en los diversos grupos sociales, también diversos, que componen la sociedad en la cual se encuentra funcionando. Sin embargo, estos proyectos nacionales ideológicos y culturales no han logrado consolidarse y probablemente nunca lo hagan. El efecto de las políticas integracionistas o asimilacionistas ha provocado la emergencia de reivindicaciones de los grupos étnicos y el nacionalismo en diferentes facetas.

La acción del estado está estrechamente ligada a las políticas estatales, debido a que el estado se concretiza en políticas, en diseños que se llevan a cabo a través de instituciones dirigidas por personas específicas. Estas decisiones a nivel micro son centrales para analizar las relaciones que se establecen entre estado y sociedad.

El estado como forma de dominación

A partir de las políticas sociales, definidas por personas concretas en contextos específicos, se construye un proyecto ideológico que pasa a tener consecuencias en la vida cotidiana de las personas que componen la sociedad. Es un proceso de dominación ideológico que no sólo se define a nivel macro, como tendencias políticas y económicas, sino que tiene un efecto directo en la sociedad y que se traspa en lo local. En la relación personal entre el funcionario y la persona beneficiaria se materializa la política social. Como señala Sayer, el estado vive en y a través de los otros, hay una materialidad de las formas cotidianas de la formación del estado (2002:237).

El proceso de dominación al mismo tiempo acarrea formas de resistencia en la sociedad. El poder del estado descansa no tanto en el consenso de sus dominados, sino en las formas y órganos normativos y coercitivos del estado, que definen y crean ciertos tipos de sujetos e identidades mientras niegan y excluyen otro. Además, siguiendo a Roseberry, el estado lo logra no sólo a través de su policía y sus ejércitos, sino a través de sus funcionarios y sus rutinas, sus procedimientos y formularios de impuestos, licencias y registros: «Los dominados *saben* que son dominados, saben cómo y por quiénes; lejos de consentir esa dominación, dan inicio a todo tipo de sutiles modos de soportarla, hablar de ella, resistir, socavar y confrontar los mundos desigua-

les y cargados de poder en que viven» (Roseberry 2002:216).

Por tanto, la dominación no es algo homogéneo ni concreto sino que es difuso, controvertido, debatido y vivido de diferentes formas en la sociedad. Por otro lado, los dominados o clases subalternas, también son diversos. El estado nunca deja de hablar, tiene diversos auditorios que oyen cosas diferentes y que, al repetir a otros auditorios lo que el estado dice alteran palabras, tonos, modulaciones y significados, lo que difícilmente se puede considerar un marco discursivo común (Roseberry 2002: 225).

En el desarrollo de los procesos de dominación es donde se puede vislumbrar la ideología estatal, que se materializa en la sociedad, en el grupo particular, pero también es el espacio en que se manifiesta las contradicciones, especialmente cuando son grupos más alejados del poder central estatal y, aún más, cuando son grupos con una diversidad étnica, debido a los procesos históricos de conformación de la relación.

Los procesos de dominación son profundos, se insertan en el mundo cotidiano y de diversas formas. Es en sí mismo el ejercicio del poder puro y simple que autoriza y legitima, impone los términos en que las cosas *deben hacerse* en los niveles más cotidianos. Se trata de una organización de los tiempos y los espacios dentro de los cuales se vive la vida individual. Y es profundamente coercitiva, se viva o no como tal (Sayer 2002: 236).

Por otro lado, no sólo el estado constriñe también puede dar poder y autoridad, que los sujetos pueden adaptar y utilizar en su propio beneficio, y esto también sucede cuando el estado define sujetos como los indígenas por ejemplo. Con esto potencia sus diferencias, dándole sentido y poder.

El estado, a través de sus instituciones y agentes, en este caso chileno, define a los indígenas como sujetos que pueden acceder a beneficios sociales específicos. Los distingue dentro de la sociedad chilena como sujetos con características culturales particulares. Es en el espacio cotidiano de relación y práctica estatal donde los procesos de dominación y encuentro se manifiestan, lugar privilegiado para analizar la idea de construcción del estado-nación, sus procesos de dominación y las dificultades que esto acarrea en esta construcción. También se puede visualizar las dificultades de aplicar las políticas estatales, del proyecto ideológico que sustenta el estado-nación frente a una realidad compleja. En este nivel se ven las interacciones que esto lleva y las transformaciones que se van produ-

ciendo al interior de la sociedad, pues al ser una relación humana, muchas veces interétnica, se van construyendo y transformando las políticas, las relaciones y las representaciones sociales.

Las prácticas cotidianas del estado

A pesar de los cambios en los estados nacionales producto de sus transformaciones y los impactos de la globalización, éstos siguen representándose como exitosamente coherentes y singulares (Sharma y Akhil 2006:10). La perspectiva de la construcción del estado ayuda a desentrañar esa representación, analizándose como un proceso cultural, que también se manifiesta a nivel de las prácticas cotidianas de las agencias estatales.

Las prácticas cotidianas del estado superan la visión de este sólo como prácticas burocráticas. A través de ellas se puede desenredar la intencionalidad de la operación de poder. También se puede entender cómo las instituciones estatales reconocen y reproducen relaciones políticas, sociales y culturales. Estas prácticas cotidianas, su repetición, sus acciones diarias, la relación que establecen tanto dentro del aparato estatal como frente a la sociedad le da la dimensión real al estado como proceso cultural. Esto significa que la idea de estado se materializa al nivel concreto y con consecuencias específicas. Las actividades mundanas, donde se reproduce la representación del estado como organización social superior de la sociedad, puede también transmitir inequidades de diferentes tipos: de género, de clase, étnica, entre otras, incluso las puede producir y mantener (Sharma y Akhil 2006: 13).

Por otro lado, las políticas públicas pueden perpetuar la condición de desigualdad de algunos grupos sociales, a pesar que señalen la inclusión o un discurso que incorpore variables que valoricen a los grupos más desfavorecidos de la sociedad, incluso con acciones concretas como por ejemplo la implementación de programas de desarrollo.

En esta perspectiva, la práctica cotidiana de la acción estatal es el espacio donde se ponen en marcha las políticas sociales en un espacio limitado. En el gobierno local, en el caso chileno municipal, la acción pública se hace efectiva, ya que no pasa por la acción de una elite político-administrativa relativamente homogénea y centralizada sino, como lo señalan Sharma y Akhil (2006) por la puesta en marcha de coordinación multi-niveles y multi-actores cuyo resultado, siempre incierto, depende de la capacidad de los actores públicos y

privados para definir un espacio de sentido común, movilizar competencias con orígenes diferentes e implementar formas de responsabilización y legitimación de las decisiones.

Política social para indígenas

La política social constituye la focalización de la política pública por los gobernantes, con «necesidad de focalizar». El concepto de política social es complejo porque involucra diversos aspectos, pero se trata en última instancia de las reglas y mecanismos que permiten el ejercicio, mantención o cambio y concentración o distribución de poder. Por definición se funda en la existencia de un principio de justicia, que se expresa como una decisión gubernamental, que tiene como fundamento una construcción colectiva de un principio de justicia que posibilita a los gobernantes la elección de valores y el establecimiento de prioridades y metas (Fleury 2002). Pero por otro lado, son atravesadas por las luchas y enfrentamientos de diferentes fuerzas sociales, en el proceso de contestación de los proyectos de dirección hegemónica de cada sociedad.

Desde otro punto de vista, también es un proceso de constitución de sujetos sociales, donde se focaliza, creando, rehaciendo y reforzando identidades. Si bien las políticas sociales deberían basarse en el principio de justicia social, los estudios comparados han demostrado que también existen políticas sociales que buscan estrechar su radio de alcance a fin de apuntalar los privilegios de unos grupos sobre otros. A juicio de Vázquez (2005), las políticas sociales neoliberales esconden dicha intención bajo la manga de la mano invisible del mercado. Además de su naturaleza política, tiene un contenido económico, por un lado la búsqueda de la ampliación de los derechos ciudadanos pero por otro, un proceso de desmercantilización de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Desde esta concepción, la intervención de los programas sociales estatales se introducen en los mundos de vida de los individuos y grupos sociales afectados y de esta manera son mediadas y transformadas por estos mismos actores y sus estructuras (Long 2001:13). A pesar que las prácticas de intervención se originan en contextos específicos, son dinámicas y evolucionan en el tiempo en lo local. Además, los discursos pueden «pertener» a instituciones como el estado, el Banco Mundial o la comunidad local, pero son los actores (individuos o representantes institucionales) quienes los usan, los manipulan y los transforman (Long 2001: 53).

Entonces, las políticas sociales dan cuenta de las prioridades estatales y de los mecanismos de relación con la sociedad. Su aplicación a través de agentes e instituciones específicas muestran su aterrizaje, de lo macro a lo local, materializándose en prácticas cotidianas estatales específicas.

La «política social para indígenas» es la que focaliza en un sujeto definido como «indígena». Esto significa que basándose en un distintivo étnico se caracteriza a un grupo de personas, como sujeto diferenciado, para recibir beneficios y programas sociales específicos. En el caso del sujeto indígena se toma en consideración su situación histórica y social, pero también es una forma de respuesta a presiones políticas de los propios grupos étnicos.

Se debe destacar la diferencia entre indigenismo y política social para indígenas. El indigenismo es una política especial que la emprende el estado ligada a la formación del estado, cuyos fines se pueden identificar dentro del contexto histórico particular, con diferentes matices como por ejemplo indigenismo integracionista, asimilacionista y participativo. Detrás hay una conceptualización del otro que se quiere transformar para integrarlo al estado-nación, a través de una acción planificada y estudiada. Muchos de los principios del indigenismo latinoamericano se basaron en los acuerdos de los Congresos Indigenistas Interamericanos y en estudios y acciones antropológicas.

Por su parte, la «política social para indígenas» es una acción más reciente, también en un contexto histórico político particular que tiene relación con la posición del indígena en la sociedad y con esto al posicionamiento de la etnicidad a nivel global. Tiene que ver con las luchas de los movimientos indígenas y las reivindicaciones que lograron que se les distinguiera como un sujeto especial, como un beneficiario particular de la política social. Sin embargo, no es claro si esta distinción como sujeto especial de política social significa un mejoramiento de sus condiciones de vida económica y política, es decir, cambiar su lugar de subordinación en la sociedad nacional.

La política pública que involucra a los indígenas ha variado históricamente. Algunos han optado por llamar «neoindigenismo» a su manifestación más reciente; otros prefieren emplear el término de «indianismo», con un propósito cualificador mayor al de «postindigenismo». Mientras Vázquez (2005) propone llamarlo «gestión étnica» entendiéndola como «aquella utilización de la identidad o del distintivo étnico como un instrumento etiquetador interactivo en manos de numero-

sos agentes –los empresarios, las instituciones financieras internacionales, las fundaciones filantrópicas, las agencias gubernamentales y los propios indígenas interesados- con fines de transacción de toda clase de recursos, sean estos de capital, de prestigio, de derecho, de trabajo, de producción y sobre todo de mercados.

En fin, independiente del nombre que se le de a la política social para indígenas, este concepto muestra la representación del estado y de la sociedad en que está inserta la otredad, pues se juegan clasificaciones, cuotas de poder y decisión, participación, intermediaciones, entre otros aspectos.

Como señala Martínez (2006) a pesar de ser grupos subalternos, los indígenas han tenido influencia en las decisiones políticas macro. Desde hace casi dos décadas y en particular en los años noventa, el tema indígena se ha situado como un tema importante en la política pública, convirtiéndose en objeto de esta política y de la atención de quienes se dedican al manejo del estado. También es un tema presente en organizaciones no gubernamentales, empresas y diversas instituciones privadas.

A fines del siglo XX y comienzos del XXI hay una consolidación del cuestionamiento desde diversos niveles de la sociedad sobre la política pública para indígenas. La propuesta apunta a plantear la transformación del estado, la creación de nuevos modelos multiculturales y democráticos, basados en la diversidad y en el reconocimiento de los derechos indígenas. Sin embargo, el desarrollo en esta materia es variado en Latinoamérica y aunque en algunos países se ha avanzado en legislaciones y reconocimientos constitucionales, muchas veces no se ha operacionalizado en resultados concretos que afecten a la sociedad en su conjunto.

La interface como perspectiva de análisis

Un concepto útil para este enfoque es el de interfaz planteado por Long (2001). Este da cuenta del espacio de análisis donde se materializa la política social para indígenas, es decir, las prácticas cotidianas de funcionarios estatales en su relación con organizaciones indígenas mapuches.

La interfaz es donde se cruzan diferentes, a menudo conflictivos, mundos de vida o campos sociales, o más concretamente, en situaciones sociales o arenas en las cuales las interacciones giran en torno a los problemas. Este concepto se enfoca en los eslabonamientos y redes que se desarrollan, más que en el individuo o

las estrategias de grupo, en la identificación de la naturaleza de las contiendas (explícitas o implícitas) sobre la dominación y legitimidad de paradigmas socioculturales particulares o representaciones de modernidad. La interfaz social es un punto crítico de intersección entre los mundos de vida, campos sociales o niveles de organización social, en donde es más probable localizar discontinuidades sociales basadas en discrepancias en valores, intereses, conocimiento y poder. Deben analizarse como parte de procesos continuos de negociación, adaptación y transformación de significados (Long 2001: 243).

Las interfaces son arenas en que las interacciones ocurren en torno a oportunidades y desafíos de tender puentes, acomodarse, segregarse o dar respuestas a posturas sociales, cognitivas y evaluativas de diversos actores provenientes de diferentes mundos sociales y culturales. Las interfaces son complejas y múltiples, abarcando diferentes intereses, relaciones y modos de racionalidad y poder (Durston *et al* 2005:19).

Este concepto es útil para analizar las prácticas cotidianas del estado, pues es un análisis orientado al actor y a la construcción social. Se enfoca en las decisiones diarias, las rutinas, conflictos, entre otros, constituyendo un espacio donde se cruzan y enfrentan significados.

Las negociaciones en una interfaz suelen ser llevadas a cabo por líderes y agentes que «representan a sus grupos o a las instituciones de su esfera de origen. Aquellos que desarrollan destrezas en el manejo de estas posiciones ambivalentes llegan a ser hombres-nexos o «brokers» y pueden derivar de ellas ventajas personales» (Durston *et al* 2005: 19). Los brokers corresponden a los mediadores o intermediarios sociales presentes en la interacción social.

A partir de esto, las organizaciones sociales son un punto de encuentro entre estado-sociedad, sus formas de relación y las representaciones sociales e identidades. Los actores que entran en juego en esta relación provienen de dos lados que se entrecruzan: el estado y la sociedad.

Por su lado, el estado en sí mismo tiene una organización política, compuesta por sistemas específicos de relaciones sociales, con roles y posiciones específicas, cuyas reglas de funcionamiento también están establecidas, aunque se transforman. Sin embargo, estos procesos de cambio son lentos y cuesta que se lleven a la práctica por una tradición arraigada. Pueden cambiar los gobiernos, se puede modernizar el sistema estatal,

pero la transformación de la cultura política al interior es lenta.

La estructura y organización del estado, a pesar de tener una cultura política propia, arraigada y de lenta transformación, también refleja en cierta forma y se traspaasa a la organización de la sociedad. Los valores políticos predominantes tienden a delegarse a través de puestos de poder, los cuales se controlan con el manejo de las cuotas de decisión. Los límites de las decisiones a nivel local son claves para comprender la dinámica de la relación funcionario/programa social con el beneficiario.

Por su parte, el concepto de organización social ha sido fundamental en los estudios antropológicos relacionados al parentesco, política, economía y religión, sin embargo, entendemos a las «organizaciones sociales» como un tipo de «comunidad» o agrupación de personas para un fin determinado (Lewis, 2000). Las organizaciones sociales y/o políticas son entendidas como una instancia organizada, asociada y representada de la sociedad civil, agrupada con un fin específico, con metas, con lógicas de actuar y negociar, que se constituyen en un referente que en el caso de políticas sociales pasa a ser la contraparte de la sociedad frente al estado. Sin embargo, no hay que olvidar que las organizaciones «representan» a la sociedad real, concreta, constituyendo sólo un referente de la sociedad, tanto organizada como no organizada.

Desde nuestro punto de vista, las organizaciones constituyen una lupa para comprender cómo el estado se va construyendo desde lo local y cómo en esta interacción se manifiestan prácticas cotidianas y representaciones sociales que tienen un impacto en las relaciones de la sociedad a todo nivel. Estos mecanismos son diversos pero están plasmados por procesos de dominación y de relaciones asimétricas.

Las organizaciones sociales pueden tener un origen diverso y uno de ellos puede ser la relación con el estado, como una forma de búsqueda de respuesta a sus demandas, pero también pueden ser políticas como fuerzas opositoras y reivindicativas. Una vez formadas las organizaciones (tomando algunos principios de Otero 2004, en relación a las organizaciones de clase), el problema es si pueden retener su independencia y autonomía respecto del estado y la clase dominante.

En la relación entre agentes estatales y líderes y sus seguidores cobra relevancia los diversos dones o botines que se obtienen tanto desde el estado a las organizaciones como de los líderes a sus seguidores, los que les confiere poder, pues pueden retirarlos cuando deci-

dan, además pueden imponer condiciones a aquellos que los reciben (Lewis 2000:804)².

La etnografía del estado: Enfoque metodológico

El enfoque de la construcción del estado plantea un desafío metodológico y antropológico. Como diría Peacock: «Los nuevos usos reclaman nuevas lentes; las nuevas lentes, nuevas fórmulas para describirlas» (2005:19). Esto no significa que la interacción o la relación estado-pueblos indígenas se consideren temas nuevos, sino más bien lo desafiante es el enfoque que privilegia el estudio del encuentro entre el estado y las organizaciones indígenas en la interacción local.

En términos generales, para abordar esta problemática se opta por el enfoque «studying up», que privilegia el estudio de los sectores poderosos o de las elites, en este caso el estado en la llamada «etnografía del estado». Esta etnografía significa realizar el trabajo antropológico, que suele efectuarse en comunidades rurales o urbanas, en el espacio estatal. Este espacio no es físico sino que se constituye en la acción social de sujetos concretos: funcionarios estatales, líderes y sus seguidores indígenas. A través de esta etnografía se accede al mundo de las organizaciones mapuches y sus interacciones con el estado.

El enfoque metodológico para abordar el estado desde una perspectiva constructivista y local es lo que se ha llamado «etnografía del estado». Esta perspectiva focaliza en las prácticas cotidianas de los funcionarios estatales, de las oficinas e instituciones, las interacciones con los ciudadanos, como también de diversos materiales tangibles e intangibles producidos desde las instituciones estatales, los cuales transmiten una forma de sociedad que a veces reafirma representaciones sociales arraigadas en la sociedad o intenta modificarlas.

La etnografía del estado, desde un punto de vista metodológico y coherente con este enfoque, implica el análisis de las prácticas cotidianas y el discurso de la construcción del estado en la cultura pública (Gupta 1995). Con la etnografía es posible identificar y analizar la interrelación de las prácticas de las burocracias, sus instituciones y funcionarios, en la relación con la sociedad. A través de esto, se centra en el discurso de construcción del estado, sus procesos de dominación y cómo simbólicamente es presentado tanto a los funcionarios públicos como al resto de los ciudadanos. También permite analizar el efecto que esta construc-

ción tiene en la operación y difusión del poder en la sociedad (Sharma y Gupta 2006:8).

Sin duda, lo local tiene una relación con lo global, son aspectos interrelacionados, pero la perspectiva micro permite analizar hacia arriba como se desarrolla la acción política. Los funcionarios públicos son los que interpretan los programas de acción definidos desde arriba, también transfieren imágenes respecto al estado y adaptan en diferentes niveles la implementación de la política a la realidad local. Deben negociar, consensuar los conflictos y desarrollar estrategias para aplicar la política.

Por otro lado, la barrera entre el estado y la sociedad civil es un efecto del poder. Por medio de este enfoque se puede estudiar cómo el estado y específicamente sus barreras son culturalmente construidas, cómo este se presenta por sí mismo como algo objetivo, coherente y singular y el rol de la diferencia cultural en la formación estatal.

Entonces, analizando las prácticas cotidianas aporta a desenredar la intencionalidad de la operación del poder, también permite entender el reconocimiento y reproducción de las instituciones estatales por medio del trabajo diario de las burocracias. Por otro lado, al materializarse el estado a través de prácticas también se reproducen y transforman las representaciones sociales tanto del estado como ente, de sus instituciones y del quehacer estatal. Pero también de la sociedad en que está inserta, de los diferentes grupos sociales, de cómo perciben al estado y a ellos mismos.

Diversos estudios han privilegiado esta perspectiva. Entre estos estudios se cuentan con los de Gupta (1995), Saldívar (2002) y Martínez (2006). Por ejemplo, Saldívar analiza el discurso del indigenismo y prácticas burocráticas, lo cual reproduce estructuras de poder compartidas en la vida de indígenas y no indígenas, considerando que el indigenismo forma parte de ideología racial por el cual el estado justifica su hegemonía definiendo al indígena como objeto de intervención (Saldívar 2002: 3).

Posicionarse en el otro lado, ya no en la comunidad indígena sino en lo que hemos llamado «estado», sus oficinas, su comportamiento social, en fin las prácticas cotidianas es un desafío que puede entregar nuevas preguntas y respuestas para analizar la compleja relación estado nación y pueblos indígenas. La etnografía con todos sus elementos metodológicos puestos en las oficinas y agentes estatales es una herramienta también útil para ver a la sociedad indígena desde otro punto de vista.

En el tema específico de este enfoque, un elemento crucial es el estado, donde el nivel mínimo de complejidad es el municipio en el espacio comunal. En Chile, el municipio, es decir el gobierno local (el estado en su nivel menor) se desenvuelve en un territorio específico: la comuna. Esta es delimitada administrativa, políticamente y geográficamente. La construcción de este espacio con una demarcación espacial también es un tema de estudio pues la división del territorio natural y social se construye históricamente. Así, el espacio comunal es el área de estudio micro de construcción del estado, el nivel mínimo que tiene un sistema «independiente» (y dependiente) a la vez de los otros niveles superiores (provincia, región y país).

Capítulo II: La política social para indígenas desde la perspectiva de la construcción del estado y la interacción local

Dentro de la experiencia etnográfica de la política social para indígenas en tres comunas con alta población mapuche (una de la Región de Los Ríos y dos de la Región de la Araucanía) se puede sacar los siguientes ejes de análisis referido a las prácticas cotidianas estatales y su relación con organizaciones indígenas: la conceptualización del otro, la gestión indígena, el clientelismo y las intermediaciones claves.

La conceptualización del otro

La política social para indígenas implica una conceptualización del otro indígena. Por un lado, se reconoce a un sujeto social, que durante la historia de la formación estatal en la mayoría de los casos fue negado y, por otro lado, se le otorga un status especial en la sociedad que le da derecho a beneficios específicos. Ambos puntos hay que discutirlos pues dentro de la concepción dinámica y constructiva del estado, este tipo de clasificaciones también repercute en la construcción de identidades y representaciones sociales tanto en los sujetos indígenas como en los no indígenas.

El estado, a través de sus políticas y de su materialización en las prácticas estatales puede crear, reforzar y negar identidades. Al definir al sujeto indígena como grupo diferenciado lo clasifica y señala los emblemas objetivos y subjetivos para hacer esa distinción. Las formas simbólicas o los emblemas de identidad cobran importancia cuando son significativas tanto para los

actores como para quienes las analizan, como forma de contraste y diferenciación (Bello 2004:33).

Desde esta perspectiva, la identidad es una construcción social que se realiza al interior de marcos sociales que determinan la posición de los actores y, por lo mismo, orientan sus representaciones y acciones, pero que también tiene la necesidad de demarcación y autonomía, requiere ser reconocida por los demás actores (Giménez 2000:54-55). De esto, se deriva que los procesos identitarios se enmarcan en relaciones de poder, pues son objeto de disputas por la clasificación legítima. La identidad, en cuanto autoidentificación, autorreconocimiento o autoadscripción, se confronta siempre con la hetero-identificación, el hetero-reconocimiento y la hetero-adscripción (Giménez 1996:14).

Los individuos y grupos sociales al conformar sus identidades sociales, su posición en la sociedad, se enmarcan sobre la base de las llamadas representaciones sociales. Según Moscovici (1979), las representaciones sociales son formas cognitivas propias del sentido común o del pensamiento ingenuo, por medio del cual se conoce el mundo y se orienta la acción. Son sociales pero se expresan a través del individuo, se construyen a partir de la interacción del individuo con el grupo social.

Al momento de la ejecución de un programa social, los funcionarios estatales no están libres de las representaciones personales de la otredad, sin embargo, deben aplicar el proyecto estatal. Las definiciones estatales de la otredad son expandidas, y en cierto grado internalizada por sujetos, a través de la escuela y las propias instituciones estatales (Martínez 2006:61). Sin embargo, los grupos subalternos muchas veces acomodan sus identidades oficiales instrumentalmente para sus propios propósitos.

El estado, al igual que instituciones no gubernamentales, recurre a emblemas objetivos de identidad que permite clasificar y definir a los indígenas como vestimenta, lengua, etc., sin embargo, es necesario abrir paso a los nuevos emblemas como la autoidentificación. El esencialismo y el paternalismo van de la mano, los mismos antropólogos pro-indígenas contribuyen a esta construcción. Como lo demuestra Martínez en México, uno de los elementos que contribuye a la conformación de la identidad indígena son las políticas diferenciadas promovidas por el estado y las agencias de desarrollo. Chile no es la excepción a este proceso.

Respecto a la etnografía de la política social chilena, se puede señalar que los programas, los instrumentos, la gestión e implementación de la política social para

indígenas no tienen diferencia con los otros programas que se aplican a toda la población. Esto significa que no cambia la política, sigue siendo la misma sólo se focaliza en un determinado beneficiario que puede ser joven, mujer, indígena, o cualquier otro.

El mandato estatal es que hay un nuevo sujeto específico, el indígena, con políticas diferenciadas. Esto implica una conceptualización del otro indígena. Para definirlo opera el criterio de la oficina institucional, del quehacer práctico de sus funcionarios, los años de experiencia y el conocimiento de la zona, apoyado en los mandatos de la ley indígena. Esta diferenciación se realiza privilegiando aspectos raciales y subjetivos definidos por los funcionarios estatales que deben aplicar el programa social específico. Las distinciones que realiza el funcionario estatal finalmente reproducen las representaciones sociales de la sociedad dominante. Al evidenciar lo indígena se manifiesta la diferencia cultural y afloran las representaciones de parte del estado y de la sociedad chilena, como la discriminación, la incapacidad de ver al otro como igual pero diferente y todos los que merodean la sociedad chilena. Pero también aparecen otros como la esencialización y folclorización de lo indígena.

A pesar de un discurso incluyente de la diversidad étnica tanto nacional como comunal no se traduce en una transformación real de las representaciones sociales y, por tanto, de las prácticas sociales en la sociedad nacional. Esto no significa que no existan cambios, es cierto que el sólo hecho de que el tema étnico circule por el ambiente estatal ya es un avance significativo, además porque ha significado concretamente inversiones importantes en las comunidades indígenas. Sin embargo, las representaciones de la otredad negativas se visibilizan en la interacción local porque el funcionario estatal debe interactuar, ya no con un «campesino pobre», sino con un «indígena pobre», con toda la carga social y cultural que eso significa en la sociedad chilena.

Gestión indígena: ¿un Nuevo Trato?

En las poblaciones indígenas como en el caso de Chile, el contraste entre sociedad y estado se va a dar con más fuerza, pues desde el estado se incentiva la creación de organizaciones bajo una lógica muchas veces diferente a la indígena, de su sistema organizacional con una base cultural específica. Este es un tema que ha preocupado tanto a las agencias públicas y privadas donde se ha intentado incorporar la «diversidad

cultural» en diferentes niveles de su accionar, a esto se le ha llamado gestión indígena.

La gestión indígena es un concepto que apunta a una concepción de desarrollo «desde abajo para arriba», es decir, de una manera crítica se reconceptualiza las intervenciones de desarrollo (públicas o privadas), pues pretende que los «beneficiarios» de dichos programas sean sujetos activos y se apropien del proyecto, este modo es más sensible a culturas y modelos locales, incluyendo modelos locales de administración (Marsden 1994). También incluye la elaboración de estrategias locales por la gente local para el control y uso de sus propios recursos en la lucha por la autosuficiencia, intentando contrarrestar las consecuencias del libre mercado y los fracasos de diversos programas de inversión social.

Muchos de los programas de desarrollo de la década de lo 90' hacia adelante apuntaban a un rol más participativo de los grupos beneficiarios en su ejecución y gestión. En el caso de los indígenas, se asume que sus culturas tienen sistemas diferentes de gestión, por lo cual esto debe reflejarse en el diseño, administración y aplicación de las propuestas de desarrollo. Sin embargo, esta idea va a tener una serie de debilidades y contradicciones que van a dificultar su aplicación con consecuencias importantes en los sistemas organizacionales indígenas.

Las intervenciones de desarrollo públicas y privadas se diseñan en un nivel central, donde prevalece un discurso e indicadores de desarrollo que se consideran neutrales. Sin embargo, al intentar la gestión indígena, se traspasan los mismos principios de la cultura política dominante pero adaptando la mirada indígena. Entonces, no cambia radicalmente el sentido de los proyectos, sino más bien, se empodera a los indígenas para que ellos sean ejecutores de sus proyectos, muchas veces ocasionando fuertes conflictos al interior de ellos.

Por otro lado, este tipo de propuesta también sobrevalora la cultura indígena en el sentido que muchas veces estereotipa a los indígenas caracterizándolos con un estilo de vida armónico con la naturaleza, donde prevalecen por ejemplo relaciones de reciprocidad, con una idea de que existe un conocimiento indígena «puro» y único. No se pretende desconocer estos aspectos, solamente se resalta que algunos promotores de este desarrollo se olvidan que las sociedades indígenas actuales son complejas y que se encuentran insertas en sociedades mayores con todos las consecuencias que esto acarrea.

En el contexto actual, la gestión tiene una connotación más bien de control y subordinación de las instituciones indígenas para lograr los objetivos externos. Por otro lado, la política social para indígenas promovido por los gobiernos concertacionistas, va también de la mano con las líneas de acción del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Se postula que los «beneficiarios» deben participar y empoderarse de su desarrollo. De ahí que toma relevancia la asociación como mecanismo para acceder a los beneficios porque supone una serie de principios como: representatividad, organización, liderazgo, toma de decisión, bien común, capital social, etc. Sin embargo, no necesariamente los individuos se agrupan con esos fines, sino puede ser sólo instrumental para cumplir con los requisitos del beneficio.

En el caso mapuche, la gestión indígena se ve perjudicada por la dinámica cotidiana e histórica de las organizaciones mapuches. Una organización beneficiaria de un proyecto podría apostar a la gestión pero a un nivel micro, con su propia organización, con un proyecto o programa de proyectos acotado a esa organización, a sus líderes y seguidores, pero una meta muy poco probable de alcanzar es una representación total del pueblo mapuche.

La gestión indígena desde las organizaciones puede ocasionar más un problema para sus líderes que beneficios, abriendo mayores posibilidades de corrupción y oportunismo de parte de ellos. La confianza, la acogida, el apoyo y ayuda son fundamentales para establecer relaciones positivas entre ambos lados, programa y beneficiarios, sin embargo, este equilibrio es precario, depende del contexto político y social del momento, de nuevos botines que puedan aparecer. Esto demuestra la fragilidad de las buenas relaciones, cargadas de temores y desconfianza, que impide avanzar en la transformación de la relación estado chileno, sociedad chilena y sociedad mapuche, aunque ambas sociedades tienen límite difusos y se sobreponen en diversos niveles.

Clientelismo: una forma de interfaz

Las relaciones de dominación que caracterizan a los estados se transfieren a través de normativas, formas de comportamientos, creando cultura que se traspaasa a la sociedad. Sin embargo, en los diferentes niveles de la sociedad se encuentran formas de negociación que en sus diversas expresiones pueden incidir en al-

gunos aspectos de la política pública, en la construcción del estado, en el proyecto nacional.

Las formas de negociación pueden ser variadas. Una negociación podría suponer una relación más igualitaria, pero en la práctica el modelo estatal no lo es, aunque tenga un discurso que intente reconocerlo. En este sentido es importante considerar la diferencia entre los niveles normativos y pragmáticos que señala Bailey (1972, 1980). Una cosa es señalar en un discurso la forma de actuar y otra muy diferente es lo que se hace en la práctica, en lo concreto.

Una de las formas que caracterizan este tipo de relación de dominación entre estado y sociedad son: el asistencialismo, el paternalismo y el clientelismo. Las tres acepciones tienen elementos similares y apuntan a una relación de poder frente al otro. El asistencialismo se entiende como la labor realizada por organismos públicos o privados para proveer servicios por precios reducidos o gratuitos a personas o grupos sociales con necesidades sociales básicas. Mientras, paternalismo es la interferencia con la autonomía de otra persona por una persona que se supone le está haciendo el bien, con un énfasis caritativo. Esto lleva detrás la concepción del otro como inferior, interfiriendo en su propia autonomía (Martínez 2006:150).

Por su parte, el clientelismo se define como la relación jerárquica entre dos grupos o individuos pertenecientes a diferentes sectores, generalmente manifestado entre un líder y sus seguidores. Se entiende cuando aquél líder permite a sus seguidores lograr el acceso a recursos escasos de orden económico. La naturaleza del intercambio dependerá sobre todo de la existencia de poderes instituidos, por esto hay un antes y un después en la historia del clientelismo marcada por la existencia o no existencia del estado (González 1997:23-24).

Estos tres conceptos se relacionan con el manejo y acceso de recursos, los cuales se entienden en forma amplia desde recursos naturales hasta programas sociales y diversos beneficios estatales y políticos. Sin embargo, las formas paternalistas y asistencialistas también pueden ser parte de relaciones clientelares.

El clientelismo se basa en una jerarquía, entendida como una construcción cultural y social universal, basada en la lucha por los «bienes escasos», por los recursos de carácter ideal y/o material. Sin embargo, el clientelismo puede llegar a servir como instrumento de resistencia frente a las agresiones procedentes del estado y del sistema capitalista mundial (González 1997:202). Es una forma de relación equivalente a la

de patrón/empleado, pero en una arena política, donde también entran en juego instrumentalmente otros elementos como recursos económicos, políticos y sociales.

De tal forma, el clientelismo se da al interior del estado y con la sociedad en diversos niveles, en términos de Long (2001), son sistemas operando que pueden ir desde lo más global a lo más local. El estado es un dador político de recursos de diversa índole a la sociedad en la cual se suscribe. Mientras los grupos clientelares deben buscar formas de adquirir los botines, de acceder en forma mejor a los recursos que por definición son escasos, por lo cual el estado debe focalizar.

En las relaciones clientelares cobra especial importancia los intermediarios, mediadores o brokers, entre el que da «el favor» y la clientela que lo «recibe». El broker puede ser el funcionario estatal que media entre una política social nacional y su implementación a nivel local, siendo el intermediario entre el estado y la sociedad, pero al mismo tiempo es la encarnación del estado a través de su práctica cotidiana, de su función, de su trabajo.

La relación estado sociedad es muy compleja, cargada de relaciones de poder, caracterizadas como clientelares, interviniendo directamente en el funcionamiento de las organizaciones sociales. Esto significa que para un análisis político del estado o de la sociedad es fundamental analizar el tipo de relaciones que se establecen, cómo estas se transforman lentamente de acuerdo al contexto histórico y político y los efectos que esta relación tiene para los dos ámbitos.

Muchos programas de la política social tienen un sello asistencialista, han llegado a las comunidades mapuches solamente entregando recursos, sin exigencias a cambio. La política de dominación se transmite con los «regalos» de parte del estado y los «botines» de las organizaciones mapuches, por lo tanto, reproduciendo diversos lazos de dependencia política, social y cultural.

La lógica de relación perpetúa el clientelismo y asistencialismo, en fin, los procesos de asimetría social, económica, política y cultural. Muchas de las acciones de los líderes y organizaciones avalan este sistema. Mientras, el paternalismo se manifiesta en los discursos y acciones ligadas a una forma de representar al otro indígena como separado de la sociedad chilena, con una cultura estática y cerrada, y con una relación de superioridad.

Intermediarios claves: El funcionario estatal y líderes indígenas

Un elemento fundamental de la interacción local entre política social para indígenas y beneficiarios indígenas, desde la perspectiva local, son los agentes o funcionarios estatales. Este es el mediador, que actúa en la interfaz, pero que se interrelaciona con otro mediador, el líder o dirigente de la organización mapuche.

Es el funcionario el intermediario que dispone de los recursos humanos y materiales para el desarrollo de la gestión indígena, la delegación de poder, las formas de relación con las organizaciones, y, finalmente, el que reproduce representaciones de la otredad. Esta interfaz evidencia las concepciones del indígena, asociadas a una práctica de relación basada en la desigualdad, que se materializan en prácticas de discriminación e incomunicación.

Los funcionarios estatales son los que cumplen un rol en la construcción del estado y en la etnicización de un beneficiario clasificado como indígena, reproduciendo las características de la sociedad y las imágenes, representaciones e identidades del otro. A pesar que muchos funcionarios se autoperceben y pretenden actuar como meros aplicadores de políticas sociales, son ellos quienes en la práctica hacen la distinción de quiénes son los más apropiados para ciertos programas y quiénes no, y qué relaciones utilizar para llevar a cabo de mejor forma determinado proyecto, por ejemplo el empoderamiento de los beneficiarios, esta actitud depende principalmente de las características personales del funcionario y no del programa. Por eso, puede haber intermediarios más pasivos y otros más proactivos.

Pero también son mediadores los mismos líderes de las organizaciones, algunos incorporándose al aparato público y otros desde sus organizaciones sociales. Por tanto, el clientelismo político en comunidades mapuches encierra varios niveles de intermediarios.

En el funcionamiento y conformación de los tipos de liderazgo de las organizaciones sociales también actúa la manera como se da la intervención estatal lo que afecta la capacidad de la gente para defender sus intereses y el carácter de sus organizaciones. Esto tiene relación con las organizaciones específicas dentro de un contexto histórico y de las motivaciones e intereses internos de las organizaciones, especialmente de sus líderes y seguidores. La autonomía de las organizaciones, sus fines y sus alianzas frente al estado, es un punto fundamental para entender la naturaleza de ellas.

La relación estado-sociedad vista desde las organizaciones sociales puede dar elementos importantes respecto a los procesos de dominación, formas de clientelismo y de negociación, lo que constituye el desarrollo del proyecto nacional por medio de las agencias y agentes y el acomodo de la sociedad civil a esta situación por sus organizaciones y liderazgo. La plataforma de estas interacciones tiene relación con el contexto local, social y cultural, de los diferentes actores que participan, fuertemente cargada por la historia política y económica particular, dentro de una mayor, la nacional.

Sobre esto, un punto importante a considerar es que las organizaciones sociales representan sectores específicos de la sociedad y particularmente a personas concretas que los conforman. Por esto, la situación compleja de interacción entre organizaciones sociales también refleja los conflictos que existen al interior de las comunidades indígenas. Las comunidades compuestas por familias, muchas veces emparentadas, presentan diversos conflictos derivados de situaciones complejas, por ejemplo, de relaciones de parentesco, la lucha por los recursos, luchas por la representación, entre otros.

Conclusiones

Finalmente, podemos decir que la construcción del estado desde lo local se basa en una relación siempre conflictiva y desigual entre ambas sociedades, chilena y mapuche. Las negociaciones se definieron sobre esa base de relación. Durante el periodo de los gobiernos de la Concertación (1990-2007) se invierten grandes sumas de dinero para abordar la problemática indígena, particularmente para la superación de la pobreza, sin embargo el tema de fondo se mantiene. Más aún cuando líderes indígenas junto con sus seguidores han intentado afrontar los problemas estructurales, con diversas estrategias políticas, el aparato represor del estado se manifiesta con toda su fuerza.

El problema central tiene que ver con varios elementos, al menos dos de ellos parecen fundamentales. Primero, el problema de tierras, pero visto desde una visión estructural de las relaciones chilenos y mapuches, no sólo como la pérdida de un recurso y lo que ello puede implicar económica, social y culturalmente, sino también analizado como un elemento fundante de estas relaciones, que finalmente reafirma cotidianamente la posición de subordinación de los mapuches dentro de la sociedad chilena. Segundo, vinculado con lo an-

terior, las representaciones sociales y el imaginario principalmente negativo frente a la otredad indígena mapuche, que se reproduce cotidianamente, no sólo en funcionarios estatales sino también en los chilenos. Por su parte, en los mapuches también se recrea una visión negativa de los chilenos.

Esto muestra que el cambio discursivo, normativo es más fácil y rápido, y es básicamente público relacionado con el clientelismo político, pero esto no significa una transformación inmediata en las representaciones sociales y en las prácticas sociales arraigadas en la sociedad nacional.

Por último, un elemento fundamental para comprender la construcción del estado son las consecuencias que trae la promoción de formación de organizaciones sociales indígenas para acceder a programas para indígenas. En las comunidades mapuches, la fragmentación de organizaciones sociales, en conjunto con los conflictos intraétnicos y comunitarios, lleva a que estas políticas sociales sean una forma de control político frente a posibles acciones reivindicativas por medio del clientelismo y otros medios de dominación. Este es el peso del estado en la vida cotidiana de los mapuches, no sólo son los problemas relativos a las tierras indígenas, sino también es un impacto directo a la red social y política mapuche.

Notas

¹ Nuevo Trato, concepto planteado por los gobiernos de la Concertación, particularmente fruto de la creación de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato de los Pueblos Indígenas en el año 2001.

² El tema de las organizaciones sociales indígenas y la relación con los funcionarios del estado en la aplicación de las políticas públicas no se detalla en este artículo, pero se analiza con profundidad en De la Maza 2007.

Bibliografía

ABRAMS, Philip. 1977. «Notes on the difficulty of studying the State». *Journal of Historical Sociology*, Vol.1 N° 1: 58-89.

BAILEY, F.G. (1980) *Stratagems and spoils. A social anthropology of politics*, London, Oxford Basil Blackwell.

_____ (1972) «Decisions by Consensus in Councils and Committees: with special reference to village and local government in India», en: Banton, Michel (editor), *Political systems and the distribution of power*. A.S.A. Monographs 2, USA, Tivstock Publications, pp:1-20.

- BELLO, Alvaro. 2004. *Etnicidad y ciudadanía en América Latina: La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Chile, CEPAL.
- DE LA MAZA, Francisca. 2007. *Política social para indígenas: un análisis desde la perspectiva de la construcción del estado y la interacción local*, Panguipulli, Chile. Tesis que para obtener el grado de Doctora en Antropología Social. México, CIESAS D.F.
- DURSTON, John et al. 2005. *Comunidades campesinas, agencias públicas y clientelismos políticos en Chile*. Chile, GUA, Ediciones LOM.
- FLEURY, Sonia. 2002. «Políticas sociales y ciudadanía». *Umbrales*, núm. 11, La Paz, CIDEAS-UMSA. 189-218.
- GIMÉNEZ, Gilberto. 2000. «Identidades étnicas: estado de la cuestión». En Reina, Leticia Coordinadora. *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*. México, Ediciones CIESAS- INI. 45-70.
- _____. 1996. «La identidad social o el retorno del sujeto en sociología». En Méndez y Mercado, Leticia coordinadora. *Identidad: análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad III Coloquio Paul Kirchoff*. México, IIA-UNAM. 11-24.
- GONZÁLEZ, José. 1997. *El clientelismo político: perspectiva socioantropológica*. Barcelona, Anthropos Editorial.
- GUPTA, Akhil. 1995. «Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics, and the imagined state». *American Ethnologist*. Vol.22 (2): 375-402.
- HOSBAWN, Eric (1984), «Introduction: Inventing Traditions». En Hosbawn, Eric et al eds. *The Invention of Traditions*. Cambridge, Univ. Prs. 1-14.
- LONG, Norman. 2001. *Development sociology. Actor perspectives*. Routledge, London and New York.
- MARSDEN, David. 1994. «Introduction» y «Indigenous management and the management of indigenous knowledge». Wright, Susan edited. *Anthropology of organizations*. London, Routledge. 35-55.
- MARTÍNEZ, Carmen. 2006. *Who defines indigenous? Identities, development, intellectuals, and the State in Northern México*. USA, Rutgers University Press.
- MOSCOVICI, Sergue. 1979. *El psicoanálisis su imagen y su público*. Colección temas básicos. Argentina, Editorial Huemul. 5-89.
- OTERO, Gerardo (2004), *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México rural*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, Miguel Angel Porrúa, Simon Fraser University.
- PEACOCK, James. 2005. *La lente antropológica*. Madrid, Alianza Editorial.
- ROSEBERRY, William. 2002. «Hegemonía y lenguaje contencioso». Joseph, Gilbert y Nugent, Daniel compiladores. *Aspectos cotidianos de la formación del estado*. México, Ediciones ERA. 213-226.
- SALDÍVAR, Emiko. 2002. *Everyday practices of indigenismo: an ethnography of México's Instituto Nacional Indigenista*. Submitted to the Graduate Faculty of Political and Social Science of the New School University in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy.
- SAYER, Derek. 2002. G. Joseph y D. Nugent compiladores. *Aspectos cotidianos de la formación del estado*. México, Ediciones ERA. 227-238.
- SHARMA, Aradhana y GUPTA, Akhil, edited. 2006. «Introduction». *The anthropology of the state. A reader*. USA, UK, Australia, Blackwell Publishing. 1-41.
- VÁZQUEZ, Luis. 2005. «Construcción y deconstrucción de los pueblos indígenas bajo el nuevo espíritu del capitalismo». *Revista Memoria* N°170:49-54.